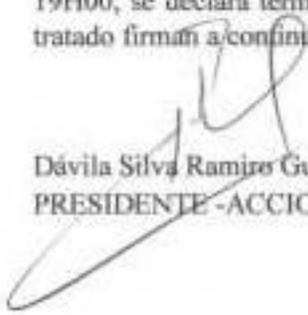


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAS DEL SOL S. A. SOLINDUSTRIAL**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 17H00, en el local ubicado en la Avenida República de El Salvador 1058 y Naciones Unidas, se reúnen los accionistas de la Compañía Señores: 1.- Dávila Silva Pablo Andrés, con una acción que representan el cero punto ciento veinte y cinco por ciento; Dávila Silva Ramiro Gustavo, con setecientas noventa y nueve acciones que representan el noventa y nueve punto ochocientos setenta y cinco; por consiguiente las mencionadas personas representan, la totalidad del capital social de la Compañía. El Señor Dávila Silva Pablo Andrés actúa como secretario, en ausencia de la Gerente General, quien no concurre a la presente Junta por encontrarse enferma. En vista de encontrarse presente todo el capital social de la Compañía y de haber acordado constituirse en Junta General Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran constituida la Junta General Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAS DEL SOL S. A. SOLINDUSTRIAL y solicitan que se conforme el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y establecido de la siguiente manera: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente. **PUNTO DOS.-** Conocimiento y aprobación de Informe de Comisario. Se procede a tratar el orden del día. **PUNTO UNO.-** Toma la palabra el Presidente de la Empresa en ausencia de la Gerente General y da lectura del informe correspondiente al año 2016 el mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta General. **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el señor Santiago Javier Gómez Quilca, en su calidad de Comisario de la empresa y procede a dar lectura del Informe de la inactividad de la Compañía en el ejercicio económico 2016. Finalizada la intervención el Presidente pone a consideración de la Junta el Informe de Comisario, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

Una vez que se ha cumplido con el orden del día, se otorga un receso para preparar el acta, la cual es luego leída y aprobada por unanimidad por los socios presentes. Siendo las 19H00, se declara terminada la Junta General Universal y en aprobación del acta y de lo tratado firman a continuación.



Dávila Silva Ramiro Gustavo
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Dávila Silva Pablo Andrés
SECRETARIO